



**\* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO \***

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 10-2025**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIEZ, DOS MIL VEINTICINCO  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO  
TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,  
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES  
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES  
D I R E C T O R I O**

**Regidores Propietarios**

Francisco Garro Carmona - Preside  
Blanca Rosa Mejía Medina  
Maricel Elizondo Zúñiga  
Nelson Lobo Rodríguez  
Kimberly Corrales Camacho  
Saaed Calderón Hernández  
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

**Regidores Suplentes**

Saida Sáenz López  
José Andrés Jirón Jirón  
Jairo Alonso Barrantes Aguilar  
Patricia Donaldson Dixon  
José Alberto León Cerdas

**Síndicos Propietarios**

Walter Cambroner Salazar  
Marisela García Torres

**Síndicos Suplentes**

Myriam Guzmán Gamboa (supl)  
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

**Funcionarios.**

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa  
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

**Ausentes:**

**Regidores:** Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Eddy Arturo Vargas Bustamante

**Síndicos:** Melissa Magret Muñoz Espinoza, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Punto único. Atención a Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva y la Licda. Rocío Vargas Moya- Contadora de la Federación de Municipalidades del Caribe y Asociados - FEMUCARIBE



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

**ARTÍCULO N° 01.** En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 13-02-2025, dice: -----

| CAPÍTULO | PUNTOS POR TRATAR                                                                                                                                                                                         |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I        | Lectura, aprobación orden del día                                                                                                                                                                         |
| II       | Oración                                                                                                                                                                                                   |
| III      | Punto único. Atención a Licda.<br>Viviana Badilla López- Directora<br>Ejecutiva y la Licda. Rocío Vargas<br>Moya- Contadora de la Federación de<br>Municipalidades del Caribe y<br>Asociados - FEMUCARIBE |

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera -----

CAPÍTULO III. PUNTO ÚNICO. ATENCIÓN A LICDA. VIVIANA BADILLA LÓPEZ- DIRECTORA EJECUTIVA Y LA LICDA. ROCÍO VARGAS MOYA- CONTADORA DE FEMUCARIBE -----



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

**ARTÍCULO N.º 02.** En cumplimiento del Acuerdo N.º Veintiuno, de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 06-2025, celebrada el 28 de enero de 2025, se procede a atender a Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva y la Licda. Rocío Vargas Moya- Contadora de la Federación de Municipalidades del Caribe y Asociados - FEMUCARIBE -----

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Buenas tardes, agradecerles primeramente el espacio por permitirnos estar acá y el acuerdo indicaba que era para hacer el informe de la liquidación del período 2024 pero más sin embargo aprovechando el espacio y sobre todo por un tema que en la sesión de noviembre les habíamos hablado un poco de los retos que teníamos en el futuro y dentro de estos retos estaba la unidad gestora de proyectos y les hablamos que habíamos presentado un proyecto Concejo intermunicipal y el cual se había aprobado y lo que buscaba era crear una unidad multidisciplinaria para poder colaborarles a ustedes como Gobiernos Locales en tema de ejecución, formulación o incluso supervisión de los proyectos que tenían en infraestructura pública, este proyecto supero todas las etapas en donde la primera era la aprobación del Concejo Intermunicipal que se presentó en el presupuesto ordinario del 2025 y fue aprobado por la Contraloría General de la República e incluso como la primera federación que está haciendo un trabajo mancomunado y que lo que busca es unificar aquellas necesidades y brindarles soluciones a los Cantones en un tema específico. -----

Habíamos ido identificando que una de las principales dificultades que habían en la mayoría de Municipalidades era el tema de que nos estaba costando la formulación de proyectos pero no solamente eso sino que ya algunos tenían proyectos formulados y aprobados por entes como JAPDEVA, INDER O CORBANA pero debían tomar decisiones de que si utilizaban el personal que tienen para supervisar esos proyectos en una etapa muy importante que es el tema de calidad y también el tema de que esos proyectos no solo se queden en papel sino que se vayan plasmados hacia la comunidad o si los dejamos en las oficinas formulando más proyectos y acá es donde nosotros quisimos tener este grupo multidisciplinario que pudiera ayudar, eso en total apertura de que vamos a trabajar con las ideas que tienen ustedes como Gobierno Local y siempre bajo la supervisión que tienen ustedes como Gobiernos Locales, nosotros acá lo que queremos es formar parte del equipo y que ustedes sepan que hay personas con un alto perfil que les pueden colaborar y que además de esto estas personas tienen experiencia en el sector Municipal; entonces quise aprovechar este momento para presentarles a los dos Ingenieros que nos están acompañando pero además van a ver otros colaboradores que van a estar acá con este grupo y que ustedes sepan para que los conozcan y conozcan también lo que estamos haciendo y ponernos a su disposición para que este proyecto piloto del 2025 sea una unidad muy robusta en los próximos años.-----

En uso de la palabra el Ing. Marco Herrera Dura, dice: Buenas tardes, como bien lo dice Viviana este proyecto dentro de su objetivo principal es venir a dar un



## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

apoyo técnico y ser un brazo en conjunto con las unidades técnicas de todos los Municipios asociados en proyectos de impacto que fueron desidiosos y asignados por la Administración para la participación nuestra, con la Municipalidad de Guácimo en enero tuvimos la primera reunión con el equipo técnico para ver el alcance del primer apoyo que se solicitó y específicamente fue con el tema del parque que ya ustedes tienen sus diseños y están en proceso de licitar para si Dios quiere que este año inicien con la ejecución, en la cual analizamos el avance que tenían en el cartel y que solicitaron el apoyo para solicitar el mismo y ya la unidad técnica de la Municipalidad tenía un gran avance del 85% y nos solicitaron la finalización y una revisión general de los planos, diseños y estudios realizados preliminarmente de los cuales tuvimos el tiempo adecuado para revisarlo y devolverlo a la unidad técnica como tal en el tiempo acordado, un aspecto importante y bien lo dijo viviana que es un equipo multidisciplinario y de esa reunión surgió la necesidad que era importante ver el tema para la ejecución del proyecto como lo es la corta de los árboles que requiere de una tramitología y de un permiso y con el fin de que el proyecto no tenga ningún atraso o ya durante la ejecución ningún inconveniente analizamos los actores externos e incluso AYA e ICE que son parte de entidades que necesitan conocer del mismo para el aporte de ellos en temas de mover servicios y todo ese tipo de cosas que ya en la fase de ejecución van a suceder y se les envió el profesional y están con los estudios en donde hicieron una visita previa el 31 de enero que tuvieron su reunión para tenerlos informados y para la fase de inspección se estará aportando un profesional residente para el proyecto y fortalecer el tema de la inspección y supervisión de ese proyecto junto con la unidad de la Municipalidad. -----

Somos un brazo en conjunto y no trabajos de manera independiente sino siempre con el alcance propuesto de parte de ustedes y de la mano con la unidad técnica que también ha hecho una gran labor por parte de ustedes y por último en el tema de la gestión de proyectos se solicitó también un gestor de proyectos que ya se finalizó el proceso de contratación y se incorporara un profesional exclusivamente para la formulación y elaboración de perfiles en proyectos de ustedes tienen nuevos y también para darles soporte en la inscripción de mide plan y el trámite correspondiente con instituciones que son fases que a veces son un poco tediosas y a la misma unidad técnica se les dificulta por el tiempo que ellos están asignados en sus labores ordinaria, entonces muy contentos de poder ser ese aporte y por la apertura de la oportunidad que ustedes nos han dado y por ende que trabajemos de la mejor manera porque un eje para nosotros importante es esto venir para tenerlos informados a todos para rendir cuentas siempre que ustedes lo necesiten y aquí vamos a estar siempre que ustedes lo necesiten con la mayor transparencia y con el objetivo común de que el proyecto y los proyectos que ustedes planteen y que quieran que seamos partícipes dar lo mejor en términos profesionales, ética, transparencia y calidad de los profesionales que con mucho gusto venimos aportar y que como somos de la Provincia entendemos las necesidades y que como también estuvimos en sus



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

momento trabajando en varias Municipalidades que la necesidad y las personas sean las principales beneficiadas. -----

## Unidad de Proyectos

### Director Unidad Gestora de Proyectos

Ingeniero Marco Herrera Durán

20 años de experiencia a nivel nacional e internacional

#### Atestados académicos

- Licenciatura en ingeniería civil
- Maestría en cambio climático
- Mestría en Gestión y Auditoría ambiental

### Ingeniero civil Unidad Gestora de Proyectos

Marcos Carazo Campos

15 años de experiencia como ingeniero Civil

#### Atestados académicos

- Licenciatura en ingeniería civil
- Bachillerato en Ingeniería Electromecánica



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 6

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

En uso de la palabra el Ing. Marcos Carazo Campos, dice: Buenas tardes, primero darle las gracias a Dios que es el que nos permite estar acá porque Dios tiene un propósito para todos nosotros y bueno hace muchos años había trabajado en CAPROBA y pues hoy vuelvo a la federación con un propósito de planes y aliado a la idea que tiene Viviana y su equipo de trabajo que me pareció muy bien a la hora de leerlo y participar en esta licitación y por eso estoy acá, como decía Marco tengo más de 15 años de trabajar en el sector como con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte en donde fui Sub Director de la Región por tres años, trabaje con la Municipalidad de Pococí, con la de Siquirres y San Isidro de Heredia en donde fui Director de las Unidades Técnicas de Gestión Vial y fui coordinador de Desarrollo Urbanos en las Municipalidades y después de ahí me he dedicado a construir proyectos urbanísticos en urbanización de interés social con proyectos de más de 500 casas, hoy estamos acá porque queremos aportar un granito de arena a los Municipios, al Cantón, a nuestra Provincia porque soy de Guápiles y pues bueno casado con la idea de que podemos crecer y que la Provincia y los Cantones pueden ser mejor cada día en infraestructura y en brindarle mejor calidad de vida a las personas que creo que ese es el bien común de todos nosotros que estamos en esto y estamos a sus órdenes para servirle y poder aportar de este lado lo que más se pueda esa milla extra que es lo que diferencia a la federación por estar en esto, entonces cualquier cosa estamos para servirles a ustedes y esperamos que podamos hacer proyectos de muy buena calidad y que sean macros para el Cantón porque creo que esa es la línea que esperamos tener con ustedes. -----

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Como ven es un equipo bastante preparado y los demás compañeros que se van a unir al proyecto es una persona encarga de inscribir los proyectos propiamente a mide plan que ha sido uno d los grandes retos que han tenido las Municipalidades y que dentro de dos años ya no se van a inscribir solamente aquellos proyectos que vengan del Gobierno Central sino todos los proyectos que tengan los Municipios, entonces nos da un buen tiempo y ventaja para ir aprendiendo desde la unidad y con las unidades de ustedes a poder realizar estas labores. Esto sería todo por el tema de la Unidad Gestora de Proyectos, no sé si alguno tiene alguna consulta de este tema en específico. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buena tardes, con ese tema de los proyectos mi única preocupación es que como se van a manejar con las Municipalidades de cómo se van a priorizar esos proyectos y no sé si ustedes los van a ir desarrollando cuando nosotros los presentemos, pero sino presentamos nada nunca vamos a tener nada y lo que quiero saber es que si lo que tenemos que presentar es una idea de proyecto para que ustedes la desarrollen o bien nosotros tenemos que presentar el proyecto y que ustedes lo revisen o como es que se va a manejar ese tema porque hay un reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo con fondos del CANON de explotación de la terminal de



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

contenedores de Moín y ahí hay un artículo que dice en un párrafo que la metodología contiene principios rectores para una mejor distribución y un mejor desarrollo socioeconómico de la Región Huetar Caribe contribuyendo con ello a minimizar los desequilibrios y reducir las brechas entre los Cantones, entonces ese es un punto medular porque nosotros somos uno de los menos desarrollados y entonces de qué manera se van a priorizar esos proyectos porque hay un dicho que dice que el que más gañote tiene traga más pinol, entonces habrán algunos que tienen más poder e influencia y van a tener mayor cantidad de proyectos y entonces ese es el tema de como la unidad gestora va a priorizar ese asunto.

En uso de la palabra el Ing. Marco Herrera Dura, dice: Desde la Unidad Gestora la fase que se encuentra el proyecto o que el Municipio la plantea que puede ser desde la idea, perfil, prefactibilidad, factibilidad o bien como en el caso de Guácimo que ya cumplió esa etapa y van a entrar a la fase de inversión que es la licitación para la construcción y realmente nosotros respondemos a la solicitud de cada Municipio en qué fase quiere el apoyo y por eso lo dije al inicio que nosotros somos un brazo de apoyo a la unidad técnica, entonces la definición del alcance del programa o portafolio de proyectos lo define la Municipalidad y no lo hace llegar y en termino de recurso humano nuestro para atender los proyectos dentro de la unidad se va asignando de acuerdo a esa solicitud de la institución de en qué fase quiere el perfil y nosotros lo asignamos para ese soporte, entonces le pongo un ejemplo porque las Municipalidades ya nos han hecho llegar esa clasificación de proyectos que usted dice e independientemente de la magnitud del impacto de la cantidad económica que sea alto o bajo o que otros Municipios tengan 10 proyectos y ustedes 2 el aporte nuestro no está sujeto a eso, sino nosotros como unidad de acuerdo a ese diagnóstico tenemos que asignar de acuerdo a esa demanda que solicita la Municipalidad y entonces no es que nosotros le vamos a dar más soporte a una o a otra sino lo contrario porque el objetivo de esta unidad gestora es que se pueda complementar a todos los Municipios asociados en sus diferentes etapas con los profesionales que requieran; entonces no es una limitante de la unidad para la atención que van a solicitar.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Don Alfonso muchas gracias por la consulta, desde el año anterior desde el momento que formulamos los proyectos y sobre todo este proyecto ante la Junta Directiva nuestra que paso por varias etapas y la primera fue la presentación, la segunda el acercamiento propiamente a la parte administrativa para ver en qué área es que se iban a enfocar y con ese insumo nosotros poder determinar cuál iba a hacer el tipo de profesional o la mayor cantidad de profesional que se requería y la mayoría de Municipalidades de acá nos indicaron que lo que querían enfocarse algunos era en infraestructura vial y otros que ya tienen algunos proyectos aprobados en infraestructura urbanística como en este caso en el parque o en el caso de Pococí que tienen unos proyectos de avenida y que nos es propiamente infraestructura vial, entonces asumiendo ese primer diagnóstico fue que nosotros



## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

dijimos que primordialmente la parte civil de un Ingeniero civil con amplia experiencia en la parte de carreteras como lo vimos con el compañero Marcos que ya él tiene mucha experiencia y no solamente en la formulación sino en la dirección y ahí en el tema de urbanismo está contemplado el tema de arquitectos y de un ingeniero forestal.

Les quiero dar la gran noticia que la primera Municipalidad que ha hecho uso de esta unidad han sido ustedes y ya estamos trabajando con el proyecto del parque propiamente y el compañero Marco les colaboro con el tema del levantamiento del cartel de todos los insumos para poder sacar la licitación y además hace 15 días vino le ingeniero forestal para ver ya todo el tema del proyecto del parque ya que una parte esencial era empezar a ver todo el tema ambiental y con las demás Municipalidades estamos llegando al acercamiento y ellos nos deben de indicar cuales son los proyectos, la prioridad y la etapa en que se encuentra ya que pueden llegar a tener un portafolio de proyectos muy amplios pero puede ser que apenas tengan un idea o todavía no tengan en licitación o como Pococí que ya tiene unos en licitación y lo que quieren es que se les colabore en dirección o supervisión de la obra y en el caso de ustedes apenas iban en el tema del levantamiento para poder sacar la licitación y en el caso de Talamanca ellos nos dijeron que tienen ingenieros y lo único que quieren es que les colaboremos con una persona que les inscriba a mide plan y que les dé seguimiento hasta que ya el proyecto esté en todas, entonces esa es la diversidad y la prioridad es la que ustedes nos indiquen y la forma de trabajar hay unos proyectos que van a largo plazo por si se requiere un permiso pero siempre de la mano del Concejo y administración en decirles esto se va a quedar un poquito pegado porque hace falta esto y no vamos a brincar al siguiente proyecto y si ustedes lo que quieren es simplemente que les formulemos vamos a estar acá con las unidades de ustedes que son los que tienen todos los insumos y los indicadores para poder plantear los proyectos; entonces lo más importante acá es que hay diversos profesionales que van a trabajar en diversas etapas y siempre de la mano de la Municipalidad con un cronograma específico y con informes que se entregan mensualmente para que ustedes vayan midiendo el alcance y ejecución de los mismos.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Existe alguna fecha límite para presentar proyectos o en indefinido en todo el año y yo puedo estar presentando en un mes un proyecto y el otro mes otro también que, si ustedes hacen todos los análisis de prefactibilidad, factibilidad, análisis financiero e incluso el financiamiento de quien lo pueda financiar si con recursos de JAPDEVA, MIDEPLAN y todo ese tipo de análisis ustedes los realizan.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Ahorita lo que se ha hecho es el acercamiento con cada una de las Municipalidades para que vayan haciendo el levantamiento de los proyectos que tienen y en los cuales quieren la colaboración como en la prefactibilidad o si es un tema de análisis financiero que el compañero que se va a incorporar que tiene que ver



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

con la parte de inscripción y él es de la UCR y tiene una especialidad propiamente en esa tema, entonces es bríndales la colaboración en eso y no hay una fecha específica pero lo que si estamos haciendo es identificar no solamente las fuentes de financiamiento que comúnmente se utilizan como INDER, CORANA, el CANON que lamentablemente ahorita tienen un tema de que no van a recibir proyectos en primer ventana porque están viendo cómo está el tema de los lineamientos de MIDEPLAN y entonces tenemos un atraso ya que no va hacer para febrero sino hasta nuevo aviso como agosto o junio, entonces estamos buscando otras fuentes y también estamos investigando el tema de que montados en ese portafolio que ustedes tengan poder buscar financiamiento internacional que es una de las áreas que tampoco se ha explotado mucho y esta zona tiene una gran riqueza en la biodiversidad y es un nicho de mercado que podemos explotar propiamente con proyectos verdes y queremos hacer todo el levantamiento de aquellas líneas que se puedan aportar y quienes pueden ser posibles socios o aliados estratégicos para el financiamiento de este tipo de proyectos.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ahora que usted menciona el tema del ambiente y para ningún de nosotros es un secreto que nos quieren traer toda la basura de la GAM, entonces ustedes están manejando algún tipo de proyecto regional en ese sentido porque obviamente que hay oposición total por parte de todos los habitantes de la región y la otra es como estamos con la disponibilidad de recursos de JAPDEVA que no sé cuánto tenemos ahorita disponible para la Provincia para este año y los venideros.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Mas bien muchas gracias a usted porque la idea es que quede bastante claro, en el caso propiamente de la basura que hablabas y parte de lo que nosotros hemos tenido es empezar a hacer un levantamiento de una agenda regional la cual va de la mano de un portafolio regional y son proyectos que desarrollamos nosotros desde la federación ya que son proyectos regionales y uno de ellos es propiamente que se está planteando e incluso ya se ha hecho el análisis porque va algo avanzado y es sobre un tema de generar un parque tecnológico para el tema de la basura de esta Provincia, porque cuando recibimos a la Ministra de Salud ella nos decía sobre este tema del GAM que ya no hay donde depositar la basura y que esa basura iba a venir para la zona de Limón y que además de eso ya los botaderos que hay actualmente la vida útil no es tan corta porque algunos le quedan 10 años pero si tenemos que ir pensando que estos proyectos nos vienen a corto plazo sino a largo plazo y entonces es deber nuestro medir ese riesgo que hay e ir planteando una segunda idea. Queremos hacer un proyecto que se llama parque tecnológico y empezar a usar tecnología novedosa que tenga menos impacto al ambiente y realmente irnos por esa línea y a la hora de presentar al compañero Marco dijimos que el tenía maestrías en sostenibilidad y también en cambio climático y es uno de los elementos que queremos emplear en todos estos proyectos e incluso ahora en la



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

oficina hablábamos de que cada vez que se formule un proyecto que ojala podamos incluir esto complementos de la parte ambiental para hacerlo no solamente más amigable sino también que sean más económicos a largo plazo como por ejemplo el tema de los paneles solares para poder colaborar con el ambiente y con la parte económica de ustedes como Municipalidad y ahorita con respecto al dato de cuanto es la disponibilidad del CANON DE JAPDEVA vieras que te quedo mal.

En uso de la palabra el Ing. Marco Herrera Dura, dice: Eso está siempre disponible en la página de ellos en donde indica transparencia y lo último que vi y no sé si lo han actualizado porque ha habido proyectos que ya incluso están ejecutados e incluso vi que no han acreditado eso, pero ahorita vi que tienen como cincuenta y seis millones en lo que indican en la página pero sin embargo algunos de los proyectos que tienen ahí en su línea de tiempo los tienen como licitación pero incluso ya están aprobados y entonces creo que ellos tienen que actualizar eso, pero a lo que está ahí ahorita son cincuenta y seis millones de dólares disponibles pero que debe ser un poco menos por lo que le dije que ya hay proyectos en ejecución.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ese tema del parque tecnológico yo creo que el ICE había desarrollado un proyecto sobre ese tema y no sé si ustedes tienen conocimiento de eso del ICE con INDER en la Provincia.

En uso de la palabra el Ing. Marco Herrera Dura, dice: No tengo conocimiento.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Voy a tratar de buscar esa información con un exfuncionario del INDER que algo me comento al respecto para ver si me envía la información y yo se la puedo remitir a Doña Beatriz y a ustedes también.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: No más bien muchas gracias, Don Alfonso, en Guanacaste su hay uno con la Municipalidad de Santa Cruz y creo que se llama Coopeguancaste, pero en la provincia desconocemos y si usted tiene alguien que nos de ese insumo sería un gran avance y le agradecemos que nos haga llegar la información. Y les agradecemos y ahí disculpe por robar un poquito del tiempo, pero para nosotros era importante que ustedes conocieran parte de la gestión que tenemos para este año y que también nos ponemos a disposición a coordinar con la administración y ojalá que nos puedan hacer pronto un detalle en los proyectos que le podemos colaborar, y Doña Rocío les va hacer la presentación de lo que es la liquidación del periodo 2024 y lo cual estos documentos ya fueron presentados en Junta del Concejo Intermunicipal en la sesión del mes de enero ya que nosotros procuramos hacer las liquidaciones antes de las Municipalidades porque sabemos que ya los Alcaldes y los directivos se encuentran muy ocupados viendo los temas financieros de ellos, por tanto el 18 de enero se hizo la presentación ante el Concejo Intermunicipal de tres insumos



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

importantes que fue la liquidación, todo el informe de ejecución del 2024, la presentación de la liquidación presupuestaria, los estados financieros del segundo semestre del 2024 y también la presentación del primer presupuesto extraordinario que ya se encuentra en la Contraloría General de la Republica desde el 29 de enero.

En uso de la palabra la Licda. Rocío Vargas Moya- Contadora de la Federación – FEMUCARIBE, dice: Buenas tardes, es un gusto para mi estar una vez más rindiendo cuentas y vamos a comenzar con el informe de ejecución.



INGRESOS

| CODIGO                          | DESCRIPCIÓN                         | PRESUPUESTO    | INGRESO        | SALDO        |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| 1.4.1.4.01.00.0.0.000           | Aporte Municipalidad de Talamanca   | 21,229,641.99  | 21,229,641.50  | 0.49         |
| 1.4.1.4.02.00.0.0.000           | Aporte Municipalidad de Limón (Adm) | -              | 5,000,000.00   | 5,000,000.00 |
| 1.4.1.4.03.00.0.0.000           | Aporte Municipalidad de Matina      | 45,049,701.42  | 45,049,701.01  | 0.41         |
| 1.4.1.4.05.00.0.0.000           | Aporte Municipalidad de Guácimo     | 24,723,187.36  | 24,723,188.00  | 0.64         |
| 1.4.1.4.06.00.0.0.000           | Aporte Municipalidad de Pococí      | 5,000,000.00   | 5,000,000.00   | -            |
| 3.3.1.0.00.00.0.0.000           | Superávit Libre                     | 77,665,857.15  | 77,665,857.15  | -            |
| 3.3.2.0.00.00.0.0.000           | Superávit Específico                | -              | -              | -            |
| 1.3.2.3.03.01.0.0.000           | Intereses                           | -              | 1,167,174.15   | 1,167,174.15 |
| TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALIDAD |                                     | 173,668,387.92 | 179,835,561.81 | 6,167,173.89 |
|                                 |                                     | PRESUPUESTO    | INGRESO        |              |
| 1.4.1.4.09.00.0.0.001           | Aporte Municipalidad de Matina      | 127,395,703.59 | 127,395,703.58 | 0.01         |
| 1.4.1.4.11.00.0.0.003           | Aporte Municipalidad de Guácimo     | 30,499,512.32  | 29,743,396.90  | 756,115.42   |
| 1.4.1.4.12.00.0.0.004           | Aporte Municipalidad de Talamanca   | -              | -              | -            |
| 3.3.2.0.00.00.0.0.000           | Superávit Específico                | -              | -              | -            |
| TOTAL DE INGRESOS               |                                     | 157,895,215.91 | 157,139,100.48 | 756,115.43   |
| 3.1.1.6.00.00.0.0.000           | Financiamiento Prestamos            | -              | -              | -            |
| 1.3.2.3.03.01.0.0.000           |                                     | -              | -              | -            |
| TOTAL                           |                                     | 331,563,603.83 | 336,974,662.29 | 5,411,058.46 |

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: En este caso el año anterior gracias a Dios tuvimos la incorporación de dos Municipalidades nuevas que estaban fuera y que eran las Municipalidades de Pococí y la Municipalidad de Limón y ellos con este cambio de gobierno decidieron formar parte nuevamente de la federación y por eso es que se ve un ingreso nuevo acá, en el caso de Limón que no dio el tiempo presupuestario y nosotros si lo tenemos consignado como ingreso y ellos realizaron el desembolso más sin embargo no está contemplado en el tema de presupuesto, esto de presupuesto es en base efectivo y se hace con los clasificadores tanto del gasto como el clasificador de ingreso del Ministerio de Hacienda y como en noviembre les contaba nosotros tenemos dos programas que uno es propiamente de la administración y otro que es el tema de la contratación de servicios que es el programa Intermunicipal del Caribe Costarricense y que es lo que la compañera decía que había otro ingreso y en el cual



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

la Municipalidad de Guácimo había presupuestado 30,499,512.32 y de lo cual deposito 29,743,396.90.

### EGRESOS

| PROGRAMA I "ADMINISTRACIÓN" |                           |                |                |               |
|-----------------------------|---------------------------|----------------|----------------|---------------|
| CUENTA                      | PARTIDA                   | PRESUPUESTO    | E. PERIODO     | SALDO         |
| 0                           | Remuneraciones            | 65,838,880.19  | 65,792,488.55  | 46,391.64     |
| 1                           | Servicios                 | 60,963,451.55  | 60,243,518.65  | 719,932.90    |
| 2                           | Materiales y Suministros  | 4,386,877.51   | 4,370,129.06   | 16,748.45     |
| 5                           | Bienes Duraderos          | 16,412,895.59  | 11,519,002.89  | 4,893,892.70  |
| 6                           | Transferencias corrientes | 1,742,767.26   | 1,348,961.26   | 393,806.00    |
| Total                       |                           | 149,344,872.10 | 143,274,100.41 | 6,070,771.69  |
| PROGRAMA II "UTAMA"         |                           |                |                |               |
| CUENTA                      | PARTIDA                   | PRESUPUESTO    | E. PERIODO     | SALDO         |
| 1                           | Servicios                 | 182,218,731.00 | 157,173,320.34 | 25,045,410.66 |
| Total                       |                           | 182,218,731.00 | 157,173,320.34 | 25,045,410.66 |
| TOTAL EGRESOS               |                           | 331,563,603.10 | 300,447,420.75 | 31,116,182.35 |



| Variable                      | Cumplimiento de metas |           |            |           |            |           |
|-------------------------------|-----------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
|                               | Mejora                |           | Operativas |           | General    |           |
|                               | Programado            | Alcanzado | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado |
| Programa I                    | 100%                  | 100%      | 100%       | 100%      | 100%       | 100%      |
| Programa II                   | 0%                    | 0%        | 100%       | 88%       | 100%       | 88%       |
| General (Todos los programas) | 50%                   | 50%       | 100%       | 94%       | 100%       | 94%       |

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero 2025

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: En cuanto al cumplimiento de metas vimos que en el programa dos no se cumplió al 10% lo de la meta y eso se debe a que nosotros como federación no podemos tener este modelo que ustedes utilizan como Municipalidad que se llaman los compromisos presupuestarios ya que nosotros ese modelo no lo podemos hacer nada más lo tienen ustedes específicamente por el tema del código Municipal en el Art. 106 si mas no me equivoco, entonces lo que sucede es que nosotros cuando llegamos a fin de año y hay algún compromiso que ustedes denominan y nosotros tenemos algún contrato que aun traspasa al siguiente año lo que se hace es que no se liquida sino queda pendiente como un superávit y se ejecuta el próximo año y por eso es que las metas no se ven al 100% en los dos casos y es que hubo un caso



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

específico en una Municipalidad que todavía no se había finiquitado el objeto contractual y por tanto lo que se hace es que queda un pendiente y se manda en el próximo periodo y hace que el cierre no dé al 100.



| ANEXO No 1<br>FEDERACIÓN FEMUCARIBE & ASOCIADAS<br>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024<br>En colones |                |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|
|                                                                                                           | PRESUPUESTO    | REAL *               |
| INGRESOS                                                                                                  | 331,563,603.83 | 352,984,830.84       |
| Menos:                                                                                                    |                |                      |
| EGRESOS                                                                                                   | 331,563,603.10 | 300,447,420.75       |
| <b>SALDO TOTAL</b>                                                                                        |                | <b>52,537,410.09</b> |
| Más:                                                                                                      | 0.00           |                      |
| Notas de crédito sin contabilizar 2019                                                                    | 0.00           |                      |
| Menos:                                                                                                    | 0.00           |                      |
| Notas de débito sin registrar 2019                                                                        | 0.00           |                      |
| <b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>                                                                                |                | <b>52,537,410.09</b> |
| Menos: Saldos con destino específico                                                                      |                | 52,537,410.09        |
| <b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>                                                                            |                | <b>0.00</b>          |
| <b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>                                                                      |                | <b>52,537,410.09</b> |
| Municipalidad de Matina                                                                                   |                | 17,039,829.73        |
| Municipalidad de Pocosí                                                                                   |                | 6,462,492.50         |
| Intereses Cuota Crédito                                                                                   |                | 29,045,087.86        |
| Concepto específico                                                                                       |                |                      |



| Aporte correspondiente a PCCC |                       |                       |            |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
|                               | PRESUPUESTO           | INGRESO REAL          | DIFERENCIA |
| Presupuesto Ordinario         | 29,251,186.25         | 29,251,186.25         | -          |
| I Presupuesto Extraordinario  | 46,871,985.51         | 46,871,985.51         | -          |
| II Presupuesto Extraordinario | 49,078,914.49         | 49,078,914.49         | -          |
|                               | 2,194,517.34          | 2,194,517.34          | -          |
| <b>Total Presupuesto</b>      | <b>127,395,703.59</b> | <b>127,395,703.59</b> |            |

| Aporte correspondiente a UTAMA |                      |                      |                   |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
|                                | PRESUPUESTO          | INGRESO REAL         | DIFERENCIA        |
| Presupuesto Ordinario          | 27,442,964.19        | 27,442,964.19        | -                 |
| I Presupuesto Extraordinario   | 1,833,848.13         | 1,833,848.13         | -                 |
| II Presupuesto Extraordinario  | 1,222,700.00         | 466,584.58           | 756,115.42        |
| Modificación Presupuestaria    |                      |                      |                   |
| <b>Total Presupuesto</b>       | <b>30,499,512.32</b> | <b>29,743,396.90</b> | <b>756,115.42</b> |

| Resumen presupuestario        |                       |
|-------------------------------|-----------------------|
| Detalle                       | Monto                 |
| Total Depositos UTAMA         | 127,395,703.59        |
| <b>Total Ingresos (A)</b>     | <b>127,395,703.59</b> |
| Total presupuestado Servicios | 127,395,703.59        |
| Total Ejecutado Servicios     | 110,285,583.44        |
| Compromisos (C)               | -                     |
| Costo Operativo               | -                     |
| <b>Total Servicios (B)</b>    | <b>110,285,583.44</b> |
| <b>Superavit (A-B+C)</b>      | <b>17,110,120.15</b>  |

| Resumen presupuestario          |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| Detalle                         | Monto                |
| Recursos de Vigencia de años an | -                    |
| Total Depositos UTAMA           | 29,743,396.90        |
| <b>Total Ingresos (A)</b>       | <b>29,743,396.90</b> |
| Total presupuestado Servicios   | 30,499,512.32        |
| Total Ejecutado Servicios       | 29,743,396.90        |
| Compromisos                     | -                    |
| Costo Operativo                 | -                    |
| <b>Total Servicios (B)</b>      | <b>29,743,396.90</b> |
| <b>Superavit (A-B)</b>          |                      |

En uso de la palabra la Licda. Rocío Vargas Moya- Contadora de la Federación – FEMUCARIBE, dice: Son transferencias corrientes al sector público y eso ustedes


**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

nos lo hacen a nosotros y hemos tenido problema acá con la Municipalidad de Guácimo que dicen que lo que ustedes pagan son servicios y en realidad no, porque ustedes lo que nos hacen a nosotros son transferencias corrientes del sector público y que funciona similar a la transferencia del impuesto al banano en donde se giran los recursos independientemente de cómo se vayan a gastar y luego ustedes los liquidan y gobernación audita esos recursos y así es como funciona las transferencias corrientes, esto lo aclaro porque nos ha estado sucediendo acá que nos dicen a quienes contrataron para nosotros pagarles y la federación tiene una única fuente de ingresos que son los Municipios y si ustedes no nos giran los recursos es muy difícil sostener el pago de esas personas que se contratan para ustedes ya que es la única fuente de financiamiento tanto la parte administrativa como los colaboradores que se contratan para los Municipios y por eso es que al final del periodo hacemos una rendición de cuentas que a como la Municipalidad de Matina le sobran 17 millones para que sigan las contrataciones que ellos tienen, pero si a nosotros ustedes no nos giran en este momento que estamos trabajando con una unidad gestora de proyectos y aparte de eso las contrataciones ya que son recursos que se necesitan y nosotros no podemos darle sostenibilidad a ese tipo de pagos.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Financieramente hay unos ingresos que son con contraprestación y otros que son sin contraprestación y en el caso de nosotros cuando son ingresos de la cuota de afiliación son sin contraprestación que son para un objetivo específico y se ha planificado desde antes, en el caso de los aportes que se realizan propiamente para el BIG es con contraprestación y esto quiere decir que si ustedes me estiman a mí que son 20 millones y únicamente contratan 10 millones esa sería la contraprestación que sería lo que ustedes tienen presupuestado contra lo que ejecutan realmente y esa diferencia que queda ahí se utiliza de dos formas ya se cómo una superávit y al cierre del periodo lo que nosotros hacemos es si ustedes lo tiene a bien que se les devuelve el recurso a la Municipalidad o en algunas ocasiones lo que se decide es que esa diferencias que están ahí la vuelven a incluir dentro del presupuesto, y lo que hablaba la compañera es que ustedes pueden ver que nosotros tenemos una única fuente de financiamiento que son los aportes por Gobiernos locales y que es lo que hacen nuestros afiliados, entonces lo que sucede es que hemos estado teniendo el problema que nos utilizan que como es para contratar servicios hacen un cambio entre la ley de administración pública que es la 8131 y la ley de contratación pública y lo que dicen es que estamos pagando un servicio y como es un pago de servicios no se puede pagar por adelantado y efectivamente eso pasa cuando usted hace un proceso de contratación.

En el caso nuestro si usted agarra el clasificador de ingresos el destina esa partida como una transferencia de Gobierno Local en el caso de nosotros y que es la misma partida en la cual a ustedes el Ministerio de Gobernación les realiza el desembolso y ustedes no me pagan a mí por un servicio propiamente y eso es lo que



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

nosotros queremos que quede claro, deseara tener la capacidad para poder financiarles a ustedes los recurso pero resulta que no tengo plata y parte de la responsabilidad administrativa que debemos tener nosotros es llevar una buena ejecución de los recursos financieros y entonces lo que nosotros hacemos es que de la plata que hay en cuentas se les paga esperando que ustedes desembolsen pero si pasa en algún caso que yo he pagado eso y ustedes no me han realizado el desembolso ahí tendríamos un inconveniente nosotros financieramente y eso es más que nada como para aclarar este punto y esta diferencia que hay acá que no se depositó al cierre del 2024 nosotros en los estados financieros no lo contemplamos como una cuenta por cobrar porque simplemente el servicio nunca se solicitó y simplemente se saltó al 31 de diciembre los servicios o el monto que en ese momento se había contratado.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, ustedes dicen que el principal ingreso son los aportes Municipales y ya está Municipalidad les giro a ustedes este año la afiliación o les hizo ya el primer pago de estas cuotas al impuesto al banano.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: No nos han realizado ese embolso y es más estuvimos en comunicación ya que parte de las gestiones que hacemos es estar en contacto con el Ministerio de Gobernación porque quedamos siempre pendientes que esos desembolsos se realicen cuando Gobernación les deposita a ustedes el impuesto al banano, entonces lo que pasa es que Gobernación no le ha depositado a ninguna Municipalidad los correspondiente al ingreso al banano y en el caso de la Municipalidad de Guácimo el Ministerio de Gobernación no les va a realizar ningún desembolso hasta que ya ustedes hayan realizado la liquidación y hayan entregado todos los documentos, pero hasta la fecha no se ha hecho y que se hace después de la liquidación que hacen el desembolso y nos pagan a nosotros.

INGRESOS

| PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025 |                                             |               |         |
|------------------------------------|---------------------------------------------|---------------|---------|
| DETALLE GENERAL DE INGRESOS        |                                             |               |         |
| CODIGO                             | DETALLE                                     | Total         | %       |
| 1.0.0.0.00.00.0.000                | INGRESOS CORRIENTES                         | -             | 0.00%   |
| 1.4.0.0.00.00.0.000                | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                   | -             | 0.00%   |
| 1.4.1.0.00.00.0.000                | TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTO PUBLICO | -             | 0.00%   |
| 3.0.0.0.00.00.0.000                | FINANCIAMIENTO                              | 29,707,144.03 | 100.00% |
| 3.3.0.0.00.00.0.000                | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES            | 29,707,144.03 | 100.00% |
| 3.3.1.0.00.00.0.000                | Supervivi libre                             | -             | 0.00%   |
| 3.3.2.0.00.00.0.000                | Supervivi específico                        | 29,707,144.03 | 100.00% |
|                                    |                                             | 29,707,144.03 | 100.00% |





ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.

EGRESOS

Presupuesto Extraordinario 01-2025

EGRESOS DETALLADOS POR PROGRAMAS

| CODIGO                              | TOTAL POR OBJETO DEL GASTO   | PROGRAMA I:<br>ADMINISTRACION | PROGRAMA II:<br>SERVICIO | TOTAL         | %       |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------|---------|
| <u>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</u> |                              | 0.00                          | 29,707,144.03            | 29,707,144.03 | 100%    |
| 1                                   | <u>SERVICIOS</u>             | 0.00                          | 29,707,144.03            | 29,707,144.03 | 100.00% |
| 04                                  | Servicios de Gestión y Apoyo | 0.00                          | 29,707,144.03            | 29,707,144.03 | 100.00% |
| 02                                  | Servicios Jurídicos          | 0.00                          | 29,707,144.03            | 29,707,144.03 | 100.00% |
| <b>TOTAL GENERAL DE EGRESOS</b>     |                              | 0.00                          | 29,707,144.03            | 29,707,144.03 | 100%    |

ORIGEN Y APLICACIÓN

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025  
FEMUCARIBE & ASOCIADOS  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

| CODIGO SEGUN<br>CLASIFICADOR DE<br>INGRESOS | INGRESO                | MONTO         | PROGRAMA          | APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO | MONTO         | APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA |         |                              |                         |
|---------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------|-----------------------------|---------------|------------------------------------|---------|------------------------------|-------------------------|
|                                             |                        |               |                   |                             |               | Corriente                          | Capital | Transacciones<br>Financieras | Sumas sin<br>asignación |
| 3.3.2.0.00.00                               | Supervisión Específica | 29,707,144.03 | Programa B "PICC" | Servicios                   | 29,707,144.03 | 29,707,144.03                      |         |                              |                         |
| TOTAL                                       |                        | 69,414,288.06 |                   |                             | 29,707,144.03 | 69,414,288.06                      | 0.00    | 0.00                         | 0.00                    |

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Decirles que dentro de los documentos que se entregaron están los estados financieros que a Don Alfonso que le encanta este tema financiero con sus notas en donde explica cada una de las acciones que se hace y de igual forma todos los ingresos, informe de ejecución, por partida en donde se utiliza en la administración pública y esta información también está debidamente cargada en el SIIP de la Contraloría General de la Republica que ahí lo pueden consultar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Téngalo por seguro que Don Alfonso va a hacer el profesor nuestro en esto y de parte mía está muy bien.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: En unos informes financieros que había visto hay unas partidas de cuentas por cobrar y no sé si aún se mantienen y si serán por servicios que ustedes dieron que no han pagado algunos Municipios y si son partidas de larga data o si algunas son incobrables.

En uso de la palabra la Licda. Viviana Badilla López- Directora Ejecutiva FEMUCARIBE, dice: Esas cuentas por cobrar que están ahí corresponden a algunas


**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10-2025 DE FECHA: 13-02-2025.**

Municipalidades que decidieron desafiliarse en su momento y no honrar la deuda que hay, resulta que esto está regulado mediante ley y en el momento que usted hace la contemplación en el presupuesto para pagar la cuota de afiliación tiene que cancelarla porque se hace desde un año anterior y en el caso de Pococí ellos decidieron afiliarse en junio del 2020 y nada más tomaron el acuerdo de desafiliación y no hicieron el pago de la cuota pendiente, se agotó toda la vía administrativa donde se hicieron todos los cobros más sin embargo son temas que ya están en la parte legal y si decirles que a pesar que se hizo un acercamiento entre las partes y el Concejo directivo hizo el acercamiento con el Alcalde y con todos los Regidores para intentar llegar a un punto y a un acuerdo extra judicial pero por un tema de la auditoria no fue posible y entonces si existe un litigio en el contenciosos y estamos esperando la resolución y la otra Municipalidad que también está ahí con un tema similar es la Municipalidad de Siquirres que también tomo el acuerdo de desafiliación pero más sin embargo los estatutos son claros y dice que es potestad de ustedes como gobiernos locales tomar la afiliación y desafiliación; más sin embargo parte del proceso de desafiliación dicen que las personas no tiene que estar en mora y además para que se pueda someter por medio de un acuerdo de la Asamblea que ratifique la salida de una de las Municipalidades afiliadas se tienen que verificar el tema que se encentren al día con el pago de las cuotas. Entonces agradecerles de antemano la apertura de estar acá el escucharnos y cualquier información adicional que requieran estamos para servirles.

**pConcluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. -----**

**Francisco Garro Carmona**  
**Presidente**

**Abigail Ruiz Lépiz**  
**Secretaria**